



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EDICTO. Nombramiento de Juez de Paz Titular de Villanueva de Oscos.

En cumplimiento de Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, de fecha 25 de abril de 2018, en Expediente-Gubernativo 92/2017 sobre designación de Juez de Paz Titular de Villanueva de Oscos vengo a nombrar a don/doña Jose Manuel Iglesias Aneiros con DNI 32622650W, como Juez de Paz Titular de dicho órgano, en base a los méritos alegados. Sirva el presente Edicto de nombramiento, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 8 y concordantes del Reglamento 3/95 de 7 de junio sobre Jueces de Paz, quien tomará posesión de su cargo, conforme establece el artículo 20 del Reglamento citado, dentro de los veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación, previo juramento o promesa ante el Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido, o Decano si hubiere varios.

Oviedo, a 25 de abril de 2018.—La Secretaria de Gobierno.—Cód. 2018-04384.